

de España, Estatutos del mismo y los artículos 1.499, siguientes y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Ley Hipotecaria.

Condiciones de la subasta:

1°. Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de consignar previamente en la c/c 1.765 que este juzgado tiene abierta en el B.B.V, Oficina Principal de calle Reyes Católicos, bajo la Clave 18 y por cuenta de estas autos, el 20% del tipo fijado para cualquiera de las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efecto de que, si el rematante no cumple su obligación, pueda apróbarse el remate en favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

2°. La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

3°. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo fijado para la subasta, de conformidad con lo previsto por el art. 1.499 de la LEC, que es de aplicación a la presente.

4°. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la ejecutante, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5°. Estarán de manifiesto en Secretaría los títulos de propiedad de los bienes o la certificación del Registro de la Propiedad que los supla, previniéndose a los licitadores deberán conformarse con ellos y sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Finca que se subasta:

Urb. Vivienda unifamiliar en calle de nueva apertura, en el pago Fuente del Ciruelo, núm. 1, construida sobre una superficie de 117,41 m<sup>2</sup>. Consta de semisótano, planta baja y alta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 5 de Granada, a los folios 140 y 180, libros 75 y 76, de Cogollos Vega, finca 3.573, inscripciones 5ª y 7ª.

Su tipo de valoración, el indicado de 15.980.000 ptas.

Y para su publicación en el expido la presente en Granada, a nueve de junio de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 28 de junio de 1993, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de trabajos específicos y concretos no habituales. (PD. 1966/93).*

Se anuncia contratación directa de los expedientes de trabajo específico y concreto no habitual que a continuación se detallan:

Expediente núm. 40/1993-TE-CD.

Objeto: Asesoramiento para la obtención de información del nuevo sistema de comercio exterior «Intrastat» para Andalucía. Presupuesto tipo de licitación: 3.600.000 ptas. IVA incluido. Plazo de ejecución: Máximo de 12 meses.

Expediente núm. 41/1993-TE-CD.

Objeto: Asesoramiento para la realización del cambio de base del Índice de Producción Industrial de Andalucía. Presupuesto tipo de licitación: 3.600.000 ptas. IVA incluido. Plazo de ejecución: Máximo de 12 meses.

Expediente núm. 42/1993-TE-CD.

Objeto: Asesoramiento en el proyecto de implantación del Sistema de Información Municipal de Andalucía «Sima»

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sito en C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en C/ Marqués del Nervión, núm. 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan los siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a la dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE núm. 297 de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de junio de 1993.— El Director, PD. (Res. 9.5.91), La Secretaria General, Milagros Carrero García.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 21 de junio de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de la obra que se indica. (PD. 1965/93).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las obras que se especifican:

Expte. núm.: 03-089/93

Denominación: «Estudio reconocimiento edificio Gran Vía de Colón, 54-56 de Granada, para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación».

Presupuesto de contrata: 4.537.097 ptas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Clasificación: No se exige en el presente expediente.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 21, 1ª planta, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plaza de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 19 de julio de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de junio de 1993.— El Director General, P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 4 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a asistencia técnico que se cito.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a asistencia técnica para la puesta en marcha, actualización y revisión del plan de informatización de las centros de seguridad e higiene en el trabajo o la empresa Sadiel, S.A., por importe de 8.000.000 pesetas.

Sevilla, 4 de junio de 1993.- PD. (Orden de 20.9.90), El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de abril de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de rutas en vehículos y a pie en el Parque Natural de las Sierras de Cozorlo, Seguro y Las Villos, y se delega en el Director Provincial de Jaén las facultades para su contratación. (PD. 1967/93).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984, de 12 de junio

HE RESUELTO

Primero: anunciar lotes de concurso para la adjudicación y explotación de las rutas a vehículo y a pie que a continuación se relacionan:

Lote A.

- 1. Central eléctrica del Río Barosa y Cerrada de Elías.
2. Fuente del Roble.

Lote B.

- 1. Laguna de Valdeozores y Embalse de Aguas Negras.
2. Barranco del Guadalentín y Puntal de Ana María.
3. Nacimiento del Guadalquivir - El Chorro.

Lote C.

- 1. Voldetrillos y Voldenuevas
2. Coñada de las Fuentes y Puerto de Tíscar.
3. Nava de Paula y Pico Empanadas.

Lote D.

- 1. Collado Zamara y Barranco del Garbanzal.
2. Guazalmanco.
3. Prados de Cuenca y torcal de Linares.

Fianza provisional: 50.000 ptas. por lote.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares podrán examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en Avda. de Andalucía. 79, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Jaén, Avenida de Andalucía núm. 79.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1. «Documentación Administrativo», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con DNI núm. .... expedido en ..... el día ..... (en nombre propio o

en representación de ..... ) hace constar:

Que en relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha ..... por el que se abre concurso para la adjudicación de rutas en vehículo y a pie en el Parque Natural de las Sierras de Cozorlo, Seguro y Las Villos, ocepto el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, por el que se rige el concurso y solicito le sean adjudicados las rutas correspondientes al lote .....

Sobre núm. 2. «Criterios que servirán de base para la adjudicación», los documentos señaladas en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del décimo día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en Avda. de Andalucía, 79.

Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo: Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén las competencias para su contratación.

Sevilla, 22 de abril de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 25 de mayo de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnico.

La Delegación Provincial en Granada, en cumplimiento de la normativa de Contratación Administrativa, hace pública la contratación de la Asistencia Técnica siguiente:

Denominación: Feria del Libro de Granada, 1993
Expediente núm. GR 3B012.18AC
Adjudicación definitiva: 20 de mayo de 1993
Importe adjudicación: 7.500.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Fase 20, S.L.

Granada, 25 de mayo de 1993.- El Delegado.

RESOLUCION de 16 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Almería, por lo que se anuncia subasto con trámite de admisión previa por procedimiento abierto para la adjudicación de la obra que se cito. (PD. 1968/93).

1. Entidad Adjudicadora: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Delegación Provincial de Almería, C/ Hermanos Machado 4, 7º planta. Telf. 951 23 50 10; 23 69 45; 23 70 36; Fax 951 26 62 81.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3. a) Lugar de ejecución: Almería.

b) Objeto del contrato: Expediente AL2A006.04.PC

Título: Restauración de la Basílica de Ntra. Sra. de la Merced de Oria. Almería.

Presupuesta licitación: 79.760.550 ptas. IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 12 meses, contados desde la comprobación del Replanteo de la obra.

5. a) Solicitad de documentación: El Proyecto de la Obra, así como la Documentación del Expediente estarán a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Almería. (Ver punto 1).

b) Fecha límite de solicitud: Hasta 2 días antes del fin de recepción de oferta.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 21 días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las 13 horas. (Los sábados se consideran días hábiles).

b) Dirección a la que deben remitirse: Al Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Almería. (Ver punto 1).